

**TRIBUNAL SUPREMO
SALA PRIMERA**

GABINETE TÉCNICO



**SENTENCIAS FIRMADAS
DEL 6 AL 10 DE MAYO DE 2024,
SECCIÓN 2ª**

**D. Ignacio Sancho Gargallo
D. Rafael Sarazá Jimena
D. Pedro José Vela Torres**

Agustín Pardillo Hernández,
Letrado del Gabinete Técnico.

1.- SENTENCIA 575/2024, DE 29 DE ABRIL. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 6490/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 25/04/2024

Materia: Seguro colectivo de rentas concertado por una empresa como mejora voluntaria de seguridad social a favor de sus empleados, conforme a lo pactado en el convenio colectivo sectorial. Abstención de conocimiento sobre el recurso de casación. Incompetencia de la jurisdicción civil: los litigios sobre seguros colectivos de rentas que constituyen mejoras voluntarias de la seguridad social son competencia de la jurisdicción social, no de la civil. Nulidad de todo lo actuado en ambas instancias.

«Actualmente, la cuestión ha de dirimirse a la luz del art. 2 q) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, conforme al cual:

«Los órganos jurisdiccionales del orden social, por aplicación de lo establecido en el artículo anterior, conocerán de las cuestiones litigiosas que se promuevan: [...]

» q) En la aplicación de los sistemas de mejoras de la acción protectora de la Seguridad Social, incluidos los planes de pensiones y contratos de seguro, siempre que su causa derive de una decisión unilateral del empresario, un contrato de trabajo o un convenio, pacto o acuerdo colectivo; así como de los complementos de prestaciones o de las indemnizaciones, especialmente en los supuestos de accidentes de trabajo o enfermedad profesional, que pudieran establecerse por las Administraciones públicas a favor de cualquier beneficiario» (énfasis añadido).

Con fundamento en dicho precepto, el auto de la Sala de Conflictos de Competencia, del art. 42 LOPJ, de este Tribunal Supremo núm. 11/2023, de 28 de junio (ECLI:ES:TS:2023:9279A), corrobora el mismo criterio adoptado por la Sala Cuarta. Considera que cuando el contrato de seguro se suscribe al amparo de la normativa reguladora laboral y de la seguridad social para dar una cobertura en caso de fallecimiento o invalidez en favor de cualquiera de las personas que prestan servicio activo en la empresa tomadora del seguro, el conocimiento de la demanda corresponde a los órganos del orden social, en atención a que la tomadora del seguro es la empresa y no el trabajador a título particular, así como que la póliza se concertó al amparo de la referida normativa. Por lo que concluye que el conocimiento de la acción corresponde a los juzgados de lo social.

5.- En consecuencia, procede declarar la incompetencia de la jurisdicción civil para el conocimiento del asunto del que trae causa este recurso de casación, conforme a lo dispuesto en los arts. 9.5 LOPJ y 37.2 y 38 LEC, en consonancia con el art. 2 q) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Lo que, en este caso, se traduce en que, en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 LEC, la obligación de abstención de conocimiento de los tribunales civiles conlleva que no proceda resolver el recurso de casación que nos ocupa; y a tenor de los arts. 238.1º LOPJ y 225.1º LEC, que deba declararse la nulidad de todo lo actuado en ambas instancias». Con abstención de conocer el recurso de casación, se declara la incompetencia de la jurisdicción civil para el conocimiento de la demanda.

Además, la Sala ha firmado las siguientes sentencias en materias con doctrina reiterada:

2.- SENTENCIA 578/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 6598/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

3.- SENTENCIA 585/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 8312/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Ibercaja).

4.- SENTENCIA 580/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 6908/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

5.- SENTENCIA 584/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 8271/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Ibercaja).

6.- SENTENCIA 581/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 6995/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

7.- SENTENCIA 577/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 5495/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Caja Rural Central).

8.- SENTENCIA 583/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 7295/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

9.- SENTENCIA 582/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 7035/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

10.- SENTENCIA 579/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 6752/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Banco Santander).

11.- SENTENCIA 586/2024, DE 3 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 8318/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

12.- SENTENCIA 612/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 8318/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Desestimación del recurso de casación por incumplimiento de los requisitos de formulación (Banco Santander).

13.- SENTENCIA 610/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 458/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

14.- SENTENCIA 604/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 1815/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

15.- SENTENCIA 605/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 3435/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

16.- SENTENCIA 606/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 3872/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

17.- SENTENCIA 607/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 5475/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

18.- SENTENCIA 609/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 6023/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

19.- SENTENCIA 611/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 752/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

Mayo 2024